

LA VIDA COMUNITARIA¹

1. Vida comunitaria y contemplación

Dos cosas pedía Santo Domingo a los novicios antes de aceptarlos en la Orden: obediencia y compromiso de vida comunitaria. Canónigo en la catedral de Osma, había tenido la oportunidad de experimentar el valor de la vida comunitaria para aquellos que se consagran a Dios. Aún más, sintió su necesidad cuando comenzó su actividad apostólica.

Queriendo imitar en todo la vida de los Apóstoles, Domingo tenía como modelo para la comunidad de sus hermanos la primitiva comunidad apostólica. En esta comunidad los primeros cristianos *"acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la comunión, a la fracción del pan y a las oraciones... Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común... Alababan a Dios y gozaban de la simpatía de todo el pueblo. El Señor agregaba cada día a la comunidad a los que se habían de salvar"* (Hch. 2, 42-47). El don de la salvación era considerado por aquellos primeros cristianos como el premio a la concordia de las almas y a la caridad fraterna, que caracterizaban la comunidad de los creyentes.

La vida comunitaria constituye un valor esencial en la vida dominicana; es el ambiente dentro del cual se realiza la vocación. La vida contemplativa; la oración litúrgica, la profesión de los consejos evangélicos, la vida regular, el estudio, la actividad apostólica están alimentados por el espíritu comunitario.

La vida comunitaria dispone al dominico para la contemplación porque acrecienta en forma continua el amor fraterno. La comunidad no es una simple asociación o una sociedad de personas que se han propuesto alcanzar un fin común. Es mucho más. La comunidad apostólica es comunión en la caridad. Formar comunidad, en la vida religiosa, significa no sólo estar juntos, sino vivir juntos.

La vida comunitaria no se realiza plenamente con la presencia en algunos actos comunes, aun cuando tengan un gran valor, como la misa conventual; ella implica, sobre todo, la mutua aceptación y la concordia de los espíritus. El espíritu comunitario se fundamenta en la caridad fraterna, por lo cual exige la aceptación de los hermanos con todos

¹ Extracto del libro *"El proyecto de Santo Domingo"*, de Fr. Alfonso D'Amato O.P.

sus defectos y sus limitaciones. La caridad abraza a todos, no excluye a nadie, no tiene preferencias, va más allá de la simpatía y de la simple amistad, que muchas veces pueden ser motivo de división y disgregación. Vivir la comunidad significa poner todo en común; no sólo el fruto del propio trabajo (voto de pobreza), sino también los valores, que comprometen a la persona en todos sus aspectos; significa poner en común las propias energías físicas y las cualidades espirituales, las propias ideas, ayudarse mutuamente, tener una gran disponibilidad para el bien común y llevar el peso del bien común; estar al servicio de la comunidad y participar con decisión y espíritu de sacrificio en la vida de la comunidad.

Donde reina este espíritu comunitario florece el espíritu de contemplación, porque allí está el espíritu de Dios. El Espíritu Santo es comunión y amor y derrama sus dones donde hay comunión y amor.

La primera efusión solemne del Espíritu Santo tuvo lugar en la comunidad contemplativa del Cenáculo (Hch. 2, 1-4). Cuando Jesús prometió a los Apóstoles el Espíritu Santo, antes de ascender al Padre, estaban reunidos y formaban comunidad (Jn. 20, 22). La primera efusión del Espíritu Santo sobre los paganos se llevó a cabo en la comunidad que se había formado en torno a Cornelio, en espera de la visita de Pedro (Hch. 10, 24, 44-45).

2. Vida comunitaria y acción apostólica

La vida comunitaria no sólo dispone para la contemplación, sino que facilita también la acción apostólica y le da mayor eficacia. La acción apostólica madura mejor y se realiza más fácilmente dentro de un espíritu de colaboración y de comunión fraterna. El espíritu comunitario es una gran fuerza porque hace confluir las energías de todos al bien común y a la actividad de cada uno. *"Toda batalla combatida con ánimo concorde (unánime) -escribe el Beato Humberto- conduce a victoria segura"*. En los encuentros comunitarios todos los religiosos confrontan fraternalmente sus propias experiencias y discuten los distintos problemas referentes a la vida apostólica de la comunidad. De esta manera cada uno aprovecha las experiencias de los otros y amplía su propia capacidad y posibilidad apostólica.

Para el dominico el ministerio apostólico es siempre *"un trabajo comunitario"*, es una obra de la comunidad, y nunca una actividad puramente personal. La acción apostólica del dominico es una actividad comunitaria tanto por su origen como por su desarrollo. En efecto,

se trata de algo escogido o aceptado por la comunidad, organizado con la participación y el consejo de la comunidad y realizado con profundo sentido comunitario.

a) La actividad apostólica del dominico es siempre una actividad querida por la comunidad o al menos aceptada por ella. La iniciativa puede venir de un individuo, pero en el momento en que la comunidad permite una actividad, la acepta y la hace propia. Por esto toda la comunidad se siente comprometida en ella y aporta su propia colaboración.

b) La actividad apostólica es comunitaria también porque es organizada con la participación y el consejo de la comunidad. Este hecho es de gran ayuda al apóstol y facilita su trabajo. "El bien que ha sido discutido y aprobado con el concurso de la comunidad -dice el Beato Humberto- *se realiza más rápidamente y con mayor facilidad*". Cuando una ha participado en la elaboración y aprobación de un programa determinado de trabajo colabora con mayor empeño en su ejecución porque conoce mejor el programa y la razón de su elección y porque, habiéndolo aprobado, se siente corresponsable de su realización.

c) Finalmente, ese espíritu comunitario acompaña y guía al dominico en el desarrollo de su acción apostólica. Este hecho fortalece el sentido de responsabilidad, aumenta el mérito de su acción y preserva de la tentación del orgullo.

El espíritu comunitario aumenta en el religioso el sentido de responsabilidad porque le recuerda que, en su acción apostólica, él representa a la comunidad y que el juicio que merezca implicará a toda la comunidad. Acreecencia el mérito de la acción apostólica porque da al religioso el mérito propio de la obediencia. El que lleva a cabo una tarea confiada por la comunidad presta un servicio a la comunidad y ejercita realmente la obediencia.

El espíritu comunitario preserva de la tentación del orgullo. En efecto, hace consciente al religioso de sus propias limitaciones y lo lleva a la convicción de que podrá desarrollar una determinada actividad en cuanto ha sido formado en la comunidad y tiene el apoyo de la misma.

La vida comunitaria garantiza una mayor eficacia en la acción apostólica. La eficacia de la actividad apostólica depende principalmente del grado de caridad del apóstol. La caridad es el alma del ministerio apostólico. La acción del apóstol será estéril si Dios no está presente en él: pero Dios es caridad y está presente en aquel que lo ama (1 Jn. 4, 16).

Para el dominico vivir en comunidad significa crecer en la concordia de los espíritus, es decir, crecer en la caridad. *"La unidad del fin -dice el Beato Humberto exige la unidad de los espíritus. Si falta la unidad interna de la concordia de los espíritus, es hipocresía la uniformidad de los actos externos"* (vivir en la misma casa, llevar el mismo hábito, profesar la misma vocación, las mismas observancias).

La vida comunitaria confiere mayor eficacia a la acción apostólica porque es también un vivo testimonio de vida evangélica. Enraizada en la caridad, la comunidad constituye el modelo de aquella familia universal, que comprende a todos los hombres, y a cuya formación está ordenada toda la acción del apóstol. Los dominicos -se lee en las Constituciones de la Orden- de acuerdo entre sí por la obediencia, asociados en un amor más elevado por la disciplina de la castidad, y dependiendo más estrechamente unos de otros por la pobreza, edifican primero en su propio convento la Iglesia de Dios que mediante su trabajo pretenden extender en todo el mundo. Si los miembros de la comunidad dominicana, por la armonía de espíritus, por el espíritu de sacrificio, la voluntad de servicio y la comunión con Cristo, constituyen realmente una pequeña

Iglesia (no un conventillo), ¡cuánto más será la contribución que ellos podrán aportar a la edificación del cuerpo de Cristo en la sociedad en que trabajan! Su vida comunitaria es una predicación visual, un testimonio de fe y de amor y una prueba de que es posible realizar aquello que se dice, y una prueba de que la vida cristiana no es una utopía sino una realidad.

3. El sentido comunitario de Santo Domingo y su amabilidad

Santo Domingo daba mucha importancia a la vida comunitaria. Teniendo que escoger una Regla para su Orden, escogió la de San Agustín que comienza recordando a los religiosos que *"ellos habitan en una misma casa para formar una sola familia y tener un solo corazón y una sola alma en Dios"*. Las mismas Constituciones son para Santo Domingo, ante todo, el alimento de la unanimidad de espíritu y la expresión de la 'unidad interior'. Si tenemos un solo corazón y una sola alma -se lee en el prólogo de las Constituciones primitivas- es conveniente que nos halleemos *"uniformes en la observancia de la religión, afín de que la*

unidad que debemos conservar en los corazones, sea alimentada y expresada en la uniformidad externa".

Domingo vivía integralmente la vida comunitaria. Participaba siempre en los actos de la vida común y se sometía en todo a la comunidad. *"Observaba en todo y por todo la Regla -dicen los testigos en el proceso de canonización- y no se dispensaba con facilidad. Seguía totalmente a la comunidad en el coro, en el comedor y en los demás lugares". "Era asiduo en el oficio y participaba siempre en los actos comunes, tanto en el coro como en el refectorio... Observaba escrupulosamente la Regla y las Costumbres de la Orden de los frailes predicadores... en cuanto al vestido, la comida, la bebida, los ayunos; y todo lo demás". "Personalmente observaba la Regla con rigor y precisión y exhortaba y ordenaba a sus hermanos a hacer otro tanto. En cuanto a las comidas y a los horarios, se adaptaba en todo a la comunidad, y aunque pasase con mucha frecuencia las noches en la iglesia, participaba siempre con sus hermanos en el rezo matutino".*

La organización del gobierno de la Orden ideada por Domingo manifiesta su gran sentido comunitario y el inmenso valor que atribuía a la comunidad. Quiso expresamente que las decisiones más importantes fueran tomadas siempre *"con el consentimiento de la mayoría de la comunidad"*.

El sistema de gobierno querido por Santo Domingo a nivel local, provincial y de toda la Orden, está penetrado de un sabio espíritu comunitario. Hoy diríamos: espíritu democrático. La participación, quicio de toda gestión democrática, es un elemento esencial en el gobierno dominicano. En este sistema de gobierno la participación está asegurada por el sistema electivo, la breve duración de los cargos y el control que ejercen los consejos y las asambleas capitulares. Este tipo de gobierno apareció como una novedad absoluta en el mundo eclesiástico de la época. Se aleja muchísimo del sistema monástico y canonical, en los cuales el prelado asume toda la autoridad y la ejerce a perpetuidad, sin compartirla con sus súbditos y sin tener que dar cuenta a ellos.

El alma de la comunidad es el superior. Santo Domingo tenía las cualidades propias del superior ideal. Aquel que está puesto a la cabeza de la comunidad y sobre quien recae, más que sobre otros, la responsabilidad del bien común, ha de tener un profundo sentido

comunitario. Muchas veces la armonía de la comunidad puede ser resquebrajada a causa de un incorrecto sentido de la autoridad por parte del superior.

Intervenir con excesiva severidad o, por el contrario, no intervenir en absoluto, cuando el bien de la comunidad lo exige, es igualmente nocivo para la vida comunitaria.

Domingo no dejaba de corregir y castigar a quienes faltaban a la Regla, pero sabía imponer los castigos con tanta humildad y tanta dulzura y amabilidad que *"todos lo aceptaban con paciencia aunque el castigo fuera muy pesado"*. Algunas veces - escribe Fray Rodolfo- cuando veía cometer alguna falta, *"fingía no verla"*. Pero después se acercaba al religioso y lo reprendía *"dulcemente"*, y *"sus palabras llenas de bondad inducían a todos a confesar sus faltas y a hacer penitencia. Castigaba rigurosamente sus transgresiones, pero lo hacía con tanta humildad en las palabras, que ellos se alejaban de él consolados"*. Subrayemos: reprendía *"rigurosamente"*... y se alejaban de él *"consolados"*.

Domingo *"era -dice Fray Ventura- sabio, discreto, benigno, misericordioso, muy entrañable y muy justo"*. Virtudes todas necesarias para quien tiene la responsabilidad de una comunidad. Sobre todo la paciencia, la discreción y el sentido de justicia son cualidades indispensables a quien debe cuidar de la armonía que debe reinar en una comunidad.

Domingo no sólo organiza con sentido comunitario el gobierno de la Orden y posee las cualidades del superior ideal; él posee, además, todas las virtudes necesarias en la vida comunitaria. Así, severo para consigo mismo, es de una gran amabilidad para con todos. Posee en sumo grado las virtudes humanas de la convivencia. Sus contemporáneos son unánimes en señalar su afabilidad, sociabilidad y amabilidad. El Beato Jordán de Sajonia escribe: *"Acogía a todos los hombres en el inmenso espacio de su caridad, y amándolos a todos era amado por todos. Se atraía fácilmente el amor de todos... Apenas lo conocían, todos comenzaban a quererle. Nadie era tan sociable con sus hermanos y compañeros de viaje como él, y nadie más alegre que él. La sencillez de su manera de ser lo hacían muy amable a todos"*. *"Era muy humilde -dicen los testigos en el proceso de canonización- benigno, sobrio, afable, benévolo, consolador de los hermanos y de todos"*.

¿Cuál es la fuente de esta bondad y amabilidad de Domingo? Él es paciente, misericordioso, muy justo y amable con los hombres porque habitualmente está con Dios. Es sereno y alegre exteriormente, porque tiene alegría dentro, en el corazón. Exteriormente

traslucía el gozo de la presencia de Dios en su alma. *"Era tal su perfección moral -escribe el Beato Jordán-, tal el ímpetu del fervor divino, que revelaban plenamente en él un vaso de honor y de gracia... Y como el corazón alegre alegra el semblante, la hilaridad y la benignidad del suyo manifestaban la placidez, y el equilibrio del hombre interior".*